



PLAN
DE
ACCIÓN TUTORIAL

CEIP "PETRA LAFONT"

(TARDAJOS)

PLAN DE ACCION TUTORIAL

1. Introducción
2. Objetivos
3. Funciones del tutor
4. Actuaciones del profesor tutor

Actuaciones de integración y participación

Actuaciones con los alumnos

Actuaciones con otros profesores

Actuaciones con los padres

Actuaciones con respecto a las dificultades de aprendizaje

Actuaciones con los alumnos

Actuaciones con otros profesores

Actuaciones con los padres

Actuaciones de evaluación

Actuaciones con los alumnos

Actuaciones con otros profesores

Actuaciones con los padres

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de acción tutorial (PAT) se refiere básicamente al conjunto de actuaciones que el profesor tutor realiza para hacer efectiva una educación integral y, consecuentemente, para favorecer el desarrollo de la personalidad de sus alumnos.

El C. P. Petra Lafont de Tardajos asume como propios los siguientes principios de orientación educativa:

1. La tutoría forma parte de la función docente; de hecho, es una parte esencial de la misma.
2. Tutoría y orientación se refieren a todos los alumnos, aunque no de forma indiscriminada.
3. La educación no se reduce a la mera instrucción de conocimientos (nivel cognitivo-intelectual). Hay, además, otros dos ámbitos o niveles que hay que abordar: el afectivo-emocional y el físico-conductual.
4. Se educan personas concretas y por ello habrá que tener en cuenta el principio de individualización y/o personalización.
5. Se educa a la persona entera (concepto integral), lo cual implica tener en cuenta los tres ámbitos de la personalidad arriba indicados.
6. En el PAT hay tres destinatarios claramente definidos: alumnos, profesores y padres.
7. Los tutores están sobrecargados de trabajo y responsabilidad y por ello necesitan del apoyo y/o colaboración de otros profesionales.
8. El PAT, en Educación Primaria, no debe realizarse al margen de las áreas del currículo, sino incorporadas a ellas (aunque hay elementos que no son propiamente curriculares).
9. Al margen de la adquisición de conocimientos y otros contenidos conceptuales, en la programación escolar también se incidirá en los procedimientos y actitudes, valores y normas.
10. En la práctica docente cobra especial importancia el cuarto nivel de concreción curricular, es decir, la programación de aula que debe elaborar cada profesor de área.

2. OBJETIVOS

1. Conocer a los alumnos del grupo-clase y asesorarles y orientarles en su proceso de desarrollo y madurez personal.

2. Contribuir a la personalización de la educación y al carácter integral de la misma.
3. Ajustar la respuesta educativa de cada alumno a las necesidades particulares de cada uno, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
4. Procurar una adecuada coordinación entre los tres componentes de la comunidad educativa: padres, alumnos y profesores, asumiendo –en los casos necesarios- el papel de mediador.

3. FUNCIONES DEL TUTOR

- a) Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. Para ello pueden contar con la colaboración del EOEP.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda (junto con el equipo de profesores) acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, con la audiencia de sus padres o tutores legales.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el EOEP en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

4. ACTUACIONES DEL PROFESOR TUTOR

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

| Actuaciones con los alumnos | Temporalidad |
|--|--|
| - Incorporación progresiva de los alumnos de Infantil- 3 años, con jornada parcial, que permita al profesor hacerse con el control de los niños de manera tranquila y prestarles la atención que precisan los primeros días. | Septiembre |
| - Organizar actividades de “acogida” a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez | Septiembre. Cada vez que hay una nueva incorporación |
| - Actividades de presentación: quien es, dónde vive (pueblo, barrio, nacionalidad en su caso), aficiones, quien es su familia, etc. | Idem. |
| - Conocimiento de las actividades productivas de las familias (panadero, agricultor, enfermero, transportista, etc. | A lo largo del curso |
| -Conocimiento de costumbres y cultura de grupos minoritarios (gitanos, marroquíes, búlgaros, etc) | Idem |
| - Reflexión sobre la existencia en el centro o en la clase de a.c.n.e.e. (fomento de actitud de ayuda y de comprensión) | Idem |
| - Selección de valores a trabajar de forma especial durante el curso. Ej: sinceridad, cortesía, compañerismo, etc. | Octubre |
| - Entrenamiento sobre modos de participación en distintas situaciones (asambleas, pequeño grupo, etc.) | A lo largo del curso |
| - Explicarles las funciones, tareas de los tutores, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades | Inicio de curso. A lo largo del curso |
| - Conocimiento y explicación de las normas de convivencia en el centro | Primer trimestre |
| - Recabar información sobre antecedentes escolares y la situación personal de cada alumno a través de los informes de años anteriores, informaciones de otros profesores, trabajadores sociales, CEAS, EOEP, etc. | Idem |
| - Recogida por escrito de información sobre cada alumno: datos personales, rendimiento, actitudes, aptitudes, dificultades de aprendizaje, etc. | Idem |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

| | |
|----------------------------------|--------------|
| Actuaciones con otros profesores | Temporalidad |
|----------------------------------|--------------|

| | |
|--|--------------------------------------|
| - Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración, etc. para buscar, si procede, el asesoramiento y los apoyos necesarios. | A lo largo del curso |
| - En el marco de los Equipos de Ciclo, planificar, organizar y evaluar todas las actividades relativas a este ámbito (de integración y participación). | Cuando lo establezca Equipo de Ciclo |
| - Informar al Equipo Directivo de cualquier aspecto relevante que entendamos deben conocer, referido al proceso educativo de los alumnos | A lo largo del curso |

ACTUACIONES CON LOS PADRES

| Actuaciones con los padres | Temporalidad |
|--|---------------------------|
| -Reunir en grupo a los padres en tres ocasiones a lo largo del curso. En la primera ocasión (a comienzos del curso), se les informará sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo directivo, el calendario de evaluaciones, las normas sobre el control de asistencias, el material escolar y los objetivos y contenidos curriculares. En las dos siguientes, se hará un seguimiento de estos aspectos y una valoración de los mismos. | Septiembre, enero y junio |
| -Tener, al menos, una entrevista individual con cada uno de los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a posibles soluciones de inadaptación escolar. | A lo largo del curso |
| - Transmitir las opiniones y peticiones de los padres a quien corresponda: a otros profesores, equipo directivo, consejo escolar, Inspección, etc | Idem |
| - Charla informativa dirigida a los padres de alumnos que finalizan su escolarización sobre los estudios de la ESO | Mayo |

4.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

| Actuaciones con los alumnos | Temporalidad |
|--|-------------------------------------|
| - Informarse sobre aspectos personales y académicos de cada alumno, acudiendo al expediente académico de cada uno de ellos, y más en concreto, al informe de evaluación individualizado (si lo hubiere). | Octubre |
| - Realizar una evaluación inicial de los alumnos en cada una de las áreas del currículo. | Septiembre y Octubre |
| - Detección temprana de las dificultades de aprendizaje (en base a esa evaluación inicial, observación sistemática, etc) | Cuando se detecten las dificultades |
| - Registro individual de estas dificultades, si fuera pertinente | |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, redacción, aplicación y evaluación de las ACI relativas a cada a.c.n.e.e tal y como está establecido en el documento establecido a tal efecto. - Organizar los apoyos específicos (de PT, AL, otros) y el refuerzo educativo de los alumnos que lo precisan, bajo la coordinación del jefe de estudios | <p>Idem</p> <p>Cada acción en el momento establecido</p> <p>Inicio cada trimestre, con revisión periódica</p> |
|--|---|

4.2.2. ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

| Actuaciones con otros profesores | Temporalidad |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las acciones de coordinación con la PT y la AL relativas a los a.c.e.e (refuerzos específicos a realizar en cada sesión para que haya concordancia con la programación de aula). | A lo largo del curso |
| <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de los otros profesores que intervienen en el grupo con respecto a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje. | Idem. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de dichas dificultades con el orientador del EOEP por si fuera susceptible que estos alumnos puedan recibir apoyo específico o refuerzo educativo. | Idem. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Tener una visión global sobre la programación (objetivos, contenidos y aspectos metodológicos) de las distintas áreas del curso. | Primer trimestre |
| <ul style="list-style-type: none"> - Mediar con conocimiento de causa ante posible situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres. | Cuando surja |
| <ul style="list-style-type: none"> - Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles. | Quincenalmente, en las reuniones de Ciclo. |

4.2.3. ACTIVIDADES CON LOS PADRES

| Actividades con los padres | Temporalidad |
|--|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con la familia para comunicar las dificultades observadas y las estrategias a seguir para superar la situación, así como solicitar la colaboración pertinente. En caso de propuesta de apoyo o refuerzo, firmar autorización escrita. | Cuando surja. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que esta colaboración de los padres (en relación con el trabajo personal de sus hijos) sea efectiva e incida especialmente en la organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y del tiempo de descanso. | Cuando surja. |

ACTUACIONES DE EVALUACIÓN

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS

| Actuaciones con los alumnos | Temporalidad |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial al comienzo del curso - Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas - Cumplimentación y registro final del informe de evaluación individualizado - Decisión de promoción o de permanencia un año más en el ciclo en base a: <ul style="list-style-type: none"> . Consecución o no de los objetivos del ciclo . Grado de integración o socialización en el grupo . Opinión del resto del profesorado que incide en el grupo | <p>1ª quincena de clase</p> <p>Antes y después de cada control de evaluación.</p> <p>Junio</p> <p>Junio</p> |

ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

| Actuaciones con otros profesores | Temporalidad |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Recoger de los profesores que intervienen con su grupo de alumnos, información sobre la competencia curricular de cada alumno en las áreas que dichos profesores desarrollan | <p>Antes de finalizar cada trimestre</p> |

ACTUACIONES CON PADRES

| Actuaciones con padres | Temporalidad |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar boletín de información a padres - Realizar, al menos, una entrevista individual con los padres de cada uno de sus alumnos - Al margen de la anterior, realizar otras entrevistas con los padres cuando éstos lo demanden o a petición del profesor. - Igualmente se realizará entrevista personal para informar de la decisión de permanencia un año más en el ciclo. - Charla informativa sobre el tránsito de escolaridad de un colegio de Primaria a un instituto para cursar ESO | <p>Final de cada trimestre</p> <p>A lo largo del curso en la hora de tutoría.</p> <p>Cuando se establezca la cita en hora de tutoría</p> <p>Mayo o junio.</p> <p>Mayo</p> |